

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3866



Fecha de ingreso: 07-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-03-2023

Folio: 2022-3866

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PATRONATO CHIHUAHUA POR SUS NIÑOS, A.C.
Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA 7500-416 CONDOMINIO BOSQUE REAL I Y II
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



[Signature]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-243-00026-00-0000
Propietario: PATRONATO CHIHUAHUA POR SUS NIÑOS, A.C.
Domicilio: AVE BOSQUE REAL 7500-416 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

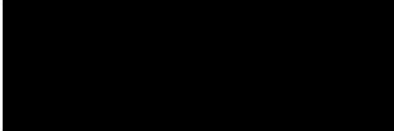
26 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	142.49	149.66	22.63	VOLADOS Y TERRAZA	27,756.99
1990340	REVISION DE PLANOS	1	142.49	149.66	22.63		653.11
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	142.49	149.66	22.63		653.11
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	142.49	149.66	22.63		2,775.70
TOTALES			427.47	448.98	67.89		\$ 31,838.91

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



[Signature]
OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 10-03-2023 8:6:27

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c0214223249cd94c6cdf9f3cf40e80ae289324030b82102143ecf1580daf6c7528735e6c1299bb9163d63597